

Que Sigue 101

Entrenamiento para Padres

Trabajando con las Agencias Comunitarias



ODLSS

Office of DIVERSE LEARNER
SUPPORTS + SERVICES





Al final de esta sesión, Usted ...

- Comprenderá como las organizaciones externas trabajan con las escuelas para preparar a los estudiantes para su vida después de la graduación
- Comprenderá lo que la División de Servicios de Rehabilitación (DRS) puede hacer para ayudar a su hijo/a
- Comprenderá la diferencia entre la ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA)* y la ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA)*

¿Qué Puedes Hacer Tú?



- El video “**¿Qué Puedes Hacer Tú?**” es parte de la campaña para desarrollar empleos para personas con discapacidad
- La campaña es patrocinada por la Oficina de Políticas de Empleo de Discapacidad (ODEP)* del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos con el fin de promover resultados positivos en empleo para personas con discapacidad

http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=J9aHT-syZxs

¿ Por Que Agencias Comunitarias?



- Oportunidades de entrenamiento después de completar la escuela secundaria
- Resultados educacionales
- Oportunidades de Empleo
- Servicios de residencia
- Actividades de recreación y ocio

Brooke, V., Revell, W.G., McDonough, J., & Green, H. (2013). Transition Planning and Community Resources. In Wehman, P. (Ed.). *Life beyond the classroom: Transition strategies for young people with disabilities* (5th ed.) (143-171). Baltimore, MD: Paul H. Brookes Publishing Co.





IDEA & ADA

SUS DERECHOS LEGALES



Center for Capacity Building on
Minorities with Disabilities Research
INSTITUTE ON DISABILITY AND HUMAN DEVELOPMENT

LEY DE ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDAD (ADA)



Presidente George H.W. Bush firmando Ley de Estadounidenses con Discapacidad en Julio de 1990

Ley de Estadounidenses con Discapacidad (ADA) 1990



- La ADA busca proporcionar estándares concretos para abordar las siguientes áreas:
 - Título I: Empleo
 - Título II: Servicios Proporcionados por Entidades Publicas (transporte, servicios de estacionamiento)
 - Título III: Servicios Proporcionados por Entidades Privadas (hoteles, tiendas, escuelas privadas)
 - Título IV: Comunicaciones Accesibles (teléfonos, subtítulos)
 - Título V: Misceláneo (provisiones técnicas, anti-represalia o coerción)

Americans with Disabilities Act of 1990, as Amended, Pub. L. No. 110-325, § 2, 104 Stat. 328 (2008).

Discapacidad en la Ley ADA



La Ley ADA, define **Discapacidad** como:

- (A) Una limitación física o mental que limita substancialmente una o más actividades principales de la vida del individuo;
- (B) Historial de la limitación; o
- (C) Ser considerado como si tuviera tal limitación



Americans with Disabilities Act of 1990, as Amended, Pub. L. No. 110-325, § 2, 104 Stat. 328 (2008).

Discapacidad del Aprendizaje



La ley ADA tiene una definición general de discapacidad, en lugar de definirla en base a condiciones médicas

- Las definiciones de ADA para actividades diarias:

Cuidarse uno mismo

Dormir

Aprender

Realizar

Caminar

Leer

Tareas manuales

Pararse

Concentrarse

Observar

Levantar peso

Pensar

Escuchar

Doblarse

Comunicar

Comer

Hablar

Trabajar

Respirar



TRANSITANDO DESDE IDEA HASTA ADA



Cobertura



IDEA

- En base a cumplir los criterios de discapacidad, IDEA cubre estudiantes desde el kínder hasta el grado 12 (o hasta un día antes de cumplir 22 años de edad)



ADA

- Cubre personas con discapacidad (Limitación física o mental) que “ limite sustancialmente una o más de las actividades principales de la vida”

Comenzando los Servicios y Documentación



IDEA

- El estudiante es evaluado a petición de los padres o maestros
- El distrito escolar cubre el costo de la evaluación



ADA

- El estudiantes se identifica a si mismo con una discapacidad
- El estudiante debe de obtener y proporcionar la documentación de una evaluación realizada por un profesional para recibir servicios
- El estudiante debe cubrir el costo de la evaluación

Es importante resaltar que **usted** como padre debe buscar servicios para su hijo/a y debe asegurarse que reciban todos los servicios a los que tiene derecho su hijo/a.

Planes de Educación



IDEA

- El desarrollo e implementación del IEP es monitoreado durante la educación secundaria del estudiante (inicia a los 14.5 años de edad)



ADA

- El estudiante recibe “adaptaciones razonables” de acuerdo a las necesidades del individuo

Discusión



Como usted considera que las diferencias entre IDEA y ADA puede afectar a su hijo /ja después de la graduación de la escuela?

Piensa usted que su hijo/ja califica como discapacitado de acuerdo a la ley (ADA)?
Por que califica o no califica?

Tiene otras preguntas, ideas o preocupación acerca de este tema?



Agencias Comunitarias

APOYO, EMPLEO Y VIVIR INDEPENDIENTE



Lo que debe conocer



Familiares e individuos con discapacidad deben conocer la siguiente información acerca de una agencia:

1. Como es la coordinación de servicios?
2. Como se ofrecen estos servicios?
3. Como son los fondos asignados para estos servicios?

Preguntas para realizar a la agencia



Si Ud. esta buscando apoyo para encontrar trabajo, puede realizar las siguientes preguntas:*

1. Cuales son las características de este programa (Por ejemplo: ubicación, como funciona y facilidades de transporte)?
2. Cuales son los tipos de trabajo que otras participantes están haciendo?
3. Cuan estable y considerado es el equipo de entrenamiento?
4. Cuantas horas de trabajo, pago por hora y beneficios mi hijo/ja recibirá?
5. Cuales son las probabilidades de mi hijo/ja para obtener un trabajo y cuanto tiempo toma en obtenerlo?
6. Están las otras familias satisfechas con los servicios ofrecidos?

*Handout available as a resource

Brooke, V., Revell, W.G., McDonough, J., & Green, H. (2013). Transition Planning and Community Resources. In Wehman, P. (Ed.). *Life beyond the classroom: Transition strategies for young people with disabilities* (5th ed.) (143-171). Baltimore, MD: Paul H. Brookes Publishing Co.

Acceso para Vivir

- Organización dirigida por personas con discapacidades
- Asiste personas discapacitadas a desarrollar habilidades de defensa propia y para vivir independiente
- Apoya la integración e inclusión de personas discapacitadas en la comunidad
- Ofrece programas y grupos de apoyo a discapacitados acerca de los derechos civiles y mantener una vida sana



Contacto: Carleda Johnson
Coordinadora de Habilidades
de Vida Independiente
115 West Chicago Avenue
Chicago, IL 60654
Phone: (312) 640-2159
TTY: (312) 640-2179
Correo electrónico:
cjohnson@accessliving.org
Sitio web:
<http://www.accessliving.org>

Centro para un Futuro Independientes



- Ofrece información acerca de recursos del gobierno para servir personas con discapacidad
- Asiste personas con discapacidades a alcanzar objetivos de vida independiente
- Ofrece grupos familiares de apoyo para ayudar con situaciones de la vida diaria

Jane Doyle, Directora Ejecutiva

1015 Davis Street, Evanston, IL 60201

Teléfono: (847) 328-2044

Correo electrónico: center@independentfutures.com

Sitio web: <http://www.independentfutures.com>



Center for Capacity Building on
Minorities with Disabilities Research
INSTITUTE ON DISABILITY AND HUMAN DEVELOPMENT

Centro del Progreso para Vivir Independiente



- Ofrece entrenamiento a personas discapacitadas para alcanzar una vida independiente
- Provee programas para ayudar re integrar a personas discapacitadas en la comunidad despues de residir en un asilo
- Ofrece información acerca derecho legales y recursos en la comunidad
- Servicios ofrecidos en Ingles y Español

info@progresscil.org

Telefono: 708-209-1500

TTY: 708-209-1826

In 7521Madison Street,
Forest Park, IL 60130

Oficina Satélite en Blue Island

Phone: 708-388-5011

TTY: 708-389-8250

12940 S. Western Ave.,
Blue Island, IL 60406

<http://www.progresscil.org/>

Easter Seals Servicios de Discapacidad



- Ofrece servicios a personas de cualquier edad con autismo u otro diagnostico parte del espectro
- Empleo y programas de entrenamiento para ayudar alcanzar o/y mantener un trabajo
- Provee servicios de día para adultos, ayuda a domicilios y programas de bienestar

Programa Vocacional para Adultos

Contacto primario: Allison Donnelly

1939 W. 13th St.

Chicago, IL 60608

Teléfono: (312)432-9167

Sitio web

<http://www.easterseals.com/chicago/>





el valor

1850 W. 21st St
Chicago, IL 60608
Phone: (312) 666-4511
Fax: (312) 666-6677

Sitio Web:
<http://www.elvalor.org>

- Ofrece programas para niños y jóvenes con discapacidades para mejorar desarrollo escolar y laboral
- Ayuda a involucrarse padres y otros familiares en el proceso educacional de sus hijos/jas con discapacidades
- Ofrece entrenamiento de empleo así como otros programas para discapacitados
- Ofrece los servicios en Español e Ingles



Acceso a Servicios para Adultos

DIVISIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN (DRS)* DE ILLINOIS



Center for Capacity Building on
Minorities with Disabilities Research
INSTITUTE ON DISABILITY AND HUMAN DEVELOPMENT

¿Qué es la División de Servicios de Rehabilitación (DRS)?



- Agencia estatal encargada de servir personas con discapacidad
- Asiste residentes de Illinois en alcanzar auto determinación, independencia y servicios de salud
- El equipo ofrece atención personalizada incluyendo miembros de la familia para alcanzar una adecuada educación y una vida independiente

Departamento de Servicios Humanos



Departamento de Illinois de Servicios Humanos

Division de Salud Mental

División de Discapacidad de Desarrollo

División de Servicios de Rehabilitación

División de Servicios para la Comunidad y La Familia

División de Alcoholismo y Substancias prohibidas

Bureau para Determinar Servicios

Bureau de Servicios para Ciegos

Bureau de Servicios a Domicilio

Bureau de Servicios de Campo



Cuales son los servicios ofrecidos por DRS

Personal de DRS puede trabajar con usted para evaluar los requisitos para obtener oportunidades de empleo y encontrar una que coincida con las habilidades de su hijo/a

Vocational
Rehabilitation
Services

People w/ Disabilities
can **WORK** for you!

DRS
SUCCESS



Center for Capacity Building on
Minorities with Disabilities Research
INSTITUTE ON DISABILITY AND HUMAN DEVELOPMENT

Que puede hacer DRS por su hijo/ja?



Categoría de Servicios

- VR/ Dirección
- Info & Referidos
- Evaluación
- Asistencia para buscar trabajo
- Preparación para trabajar
- Transporte
- Apoyo en el trabajo
- Entrenamiento de trabajo
- Entrenamiento vocacional
- Equipos de asistencia
- Diversos entrenamientos
- Clases de colegio
- Servicios de alfabetizar
- Asistencia técnica
- Habilidades de discusión
- Mantenimiento
- Servicios de interpretación
- Asistente personal
- Servicios de lectura
- Otros servicios

¿Qué Puede Hacer Rehabilitación Vocacional por su Hijo/a?



El consejero vocacional hara lo siguiente:

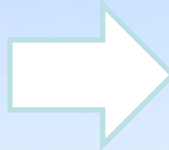
- Determinar si su hijo/ja es elegible para servicios
- Ofrece orientación profesional, consejería y ayuda identificar intereses y habilidades del estudiante
- Trabaja con los maestros de estudiante, padres o guardianes así como otros colaboradores en el futuro plan de su hijo/ja
- Asegurar que los objetivos de empleos están relacionados con los objetivos incluidos en el plan de transición de su IEP

Trabajando con un Consejero Vocacional



Decidir en un objetivo de empleo

Estudiantes trabajan con su consejero y CPS maestro para determinar sus intereses de empleo



Desarrollar un Plan

El Plan Individual de Empleo (IPE) se desarrolla con el consejero de DRS e incluye los servicios necesarios y como serán ofrecidos



Alcanzar el Objetivo

El estudiante y el consejero de DRS trabajan juntos para el objetivo final de empleo



Continuidad del Plan

El progreso del estudiante es monitoreado por el consejero de DRS.

Quien es elegible para los Servicios de DRS?



- Estudiantes de escuela secundaria participando en programas de educación especial, deben tener un IEP o 504 plan y recibiendo acomodaciones especiales en la escuela. También estudiantes con severos problemas de salud pueden ser elegibles
- Se requiere un numero de seguro social valido



Quien es elegible para los Servicios de DRS?



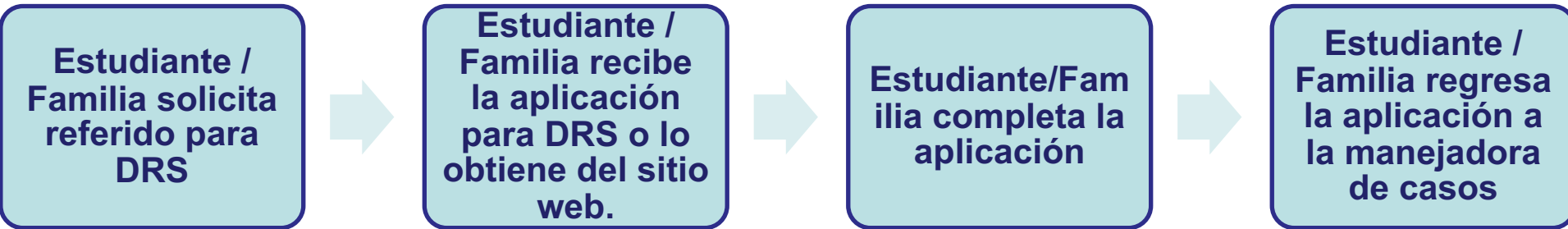
Elegibilidad es individual. Un estudiante discapacitado puede ser elegible si necesita ayuda en las siguientes áreas:

- Transitando de la escuela secundaria a un trabajo o planea continuar estudios
- Preparándose para trabajar o tratando de encontrar un trabajo
- Desarrollo de habilidades necesarias para entrar a la fuerza laboral
- Servicios de apoyo, asistencia tecnológica para entrar al colegio o entrando a la fuerza laboral

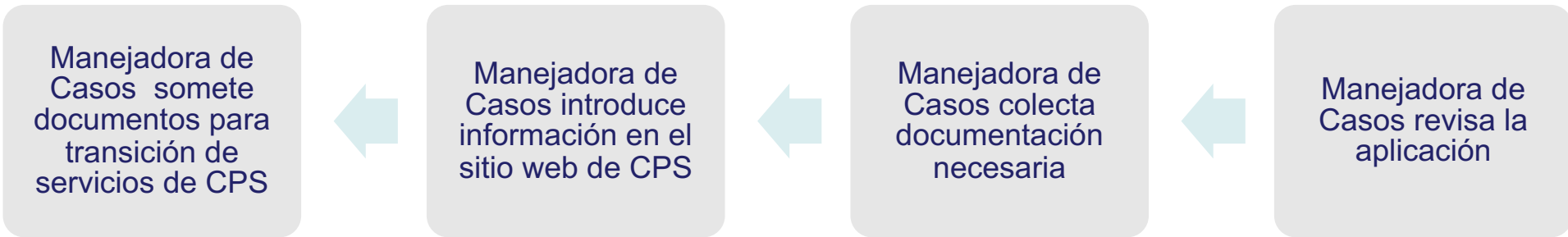
DRS Proceso de Referidos



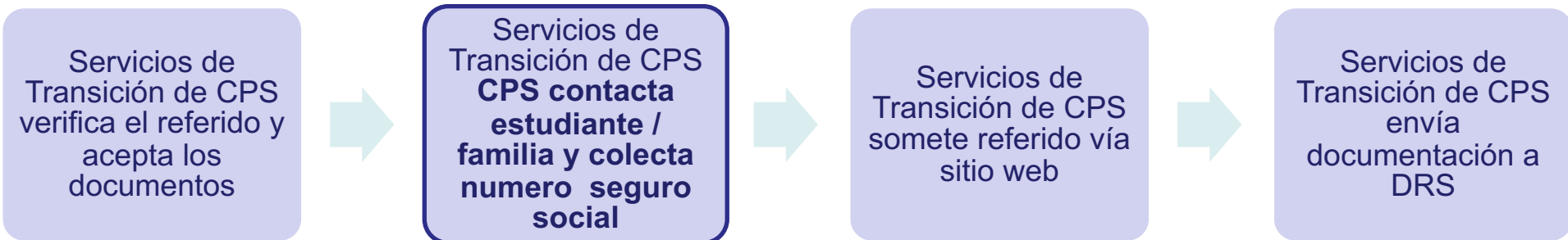
Estudiante/Familia



Manejador de Casos



CPS Servicios de Transición



Como aplicar para los servicios de DRS y VR ?



Quien puede referir al estudiante con discapacidad para servicios vocacionales de rehabilitación?

- Escuela
- Padre / Guardiana
- Estudiante
- Cualquiera persona puede completar el referido
- Sistema en línea para referir:

<https://wr.dhs.illinois.gov/wrpublic/wr/setReferral.do>

Como aplicar para estos servicios de VR?



La siguiente documentación es necesaria para referir a DRS:

- Numero de Seguro Social
- Programa Individual Educativo (IEP) o 504 Plan
- Reporte medico mas reciente, psicológico y evaluación social
- Certificación de notas de la escuela secundaria*
- Clases registradas para actual curso escolar*

*** Se requiere para estudiantes planeando matricular educación de colegio**

Como aplicar para estos servicios de VR?



- Su escuela le ayudara a obtener la documentación para completar el proceso de referido.
- Para obtener un paquete de referido puede contactar el maestro de educación especial o el manejador de casos de la escuela.
- Si desea también puede contactar el equipo de transición de CPS vía correo electrónico drsreferrals@cps.edu



Escuela Publicas de Chicago

Teléfono: 773-553-1851

drsreferrals@cps.edu

Division de Servicios de Rehabilitación

Teléfono: 800-843-6154